

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 228-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA. No firma el Sr. Ministro Dr. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, por encontrarse en comisión oficial.

DIJERON: Que por Acuerdo N° 212-STJSL-SA-2025, de fecha 18/8/2025, se fijaron los días 17 y 19 de septiembre de 2025 para la visita general del Superior Tribunal de Justicia al Complejo Penitenciario Pampa de Las Salinas y a la Unidad Penitenciaria de la ciudad de San Luis, respectivamente. -

Que asimismo, en el mencionado Acuerdo, se convocó para tales visitas al Sr. Procurador General y al Sr. Defensor General subrogante y, por su intermedio, a los Funcionarios del Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa, respectivamente, y a los Jueces de Ejecución en lo Penal, de las tres Circunscripciones Judiciales. Igualmente, se invitó a concurrir a los Presidentes de los Colegios de Jueces en lo Penal y de los Tribunales de Impugnaciones en lo Penal y a los Jueces de Garantía, de todas las Circunscripciones Judiciales.-

Que, por posteriores razones funcionales del Sr. Procurador General y del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, motivadas en el debate oral en los autos caratulados: “JUZG. DE GARANTIA N° 2 DE LA 2° C.J. REMITE OFICIO RELACIONADO CPD 30816/11 EN PEX N° 393082/24 - DDA. DRA. TORRES DANIELA CRISTINA, FISCAL DE INSTRUCCIÓN N° 2 DE LA 2 C.J.”, JUR 69/24, que tramitan por ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de San Luis, cuyo inicio se fijó para el día martes 16/9/2025, conforme comunicación del día 1/9/2025 (OFR 69/14), resulta necesario modificar las fechas de visitas generales previstas en los puntos I y II del referido Acuerdo N° 212-STJSL-SA-2025.-

Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR los puntos I y II del Acuerdo N° 212-STJSL-SA-2025, estableciendo que la visita general del Superior Tribunal de Justicia se realizará al COMPLEJO PENITENCIARIO PAMPA DE LAS SALINAS el día martes 7 de octubre de 2025, con ingreso a las diez horas (10:00 hs.), y a la UNIDAD PENITENCIARIA de la ciudad de San Luis el día jueves 9 de octubre de 2025, con ingreso a las nueve horas (9:00 hs.).-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que, por el Área de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de Secretaría Administrativa, se comunique el presente Acuerdo al Ministerio de Gobierno, Ministerio de Seguridad, Jefatura Central de Policía, Servicio Penitenciario Provincial, y a los Organismos del Poder Judicial Provincial referidos en el Acuerdo N° 212-STJSL-SA-2025.-